



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 FEB. 2006

RES.H.Nº 027-06

Expte. 4371/04

VISTO:

La comunicación realizada por la Sra. Decana de esta Facultad en el sentido de que deberá ausentarse los días 23 y 24 de febrero de 2006 de la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta, le corresponde cubrir tales funciones a la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. María Celia Ilvento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

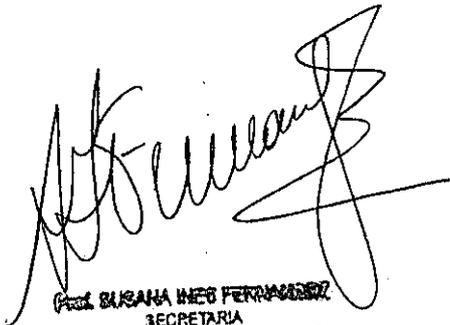
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

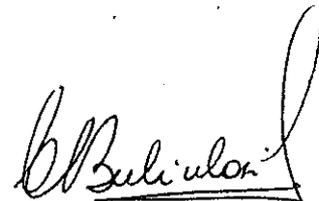
ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades a la Dra. María Celia ILVENTO, Vicedecana de esta Unidad Académica, los días 23 y 24 de febrero del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Rectorado, Secretaría Académica y demás dependencias, según corresponda.

mda


Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.